



MEMORANDO

PARA: Dra. JACKELINE MENESES OLARTE.
Subdirectora de Proyectos.

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a Proyecto del Municipio de Quibdo (Choco).

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12; y del Decreto 648 de 2017, Artículo 17 especialmente en lo relacionado con el Rol de Evaluación y Seguimiento; y del Plan Anual de Auditoria adoptado para la vigencia 2019, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 27 de marzo de 2019 a los proyectos viabilizados y objeto de seguimiento por parte del Viceministerio de agua y Saneamiento Básico, en el Departamento Chocó, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento reiterando nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de gestión de proyectos a cargo de su dependencia.


De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el enlace:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Anexos: Informe Seguimiento
Elaboró: FPuerto

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 27 de marzo de 2019

PROCESO:

GESTIÓN DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. Jackeline Meneses Olarte, Subdirectora de Proyectos -VASB-.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe seguimiento a proyecto enmarcado en el Programa de Agua y Saneamiento Básico.

OBJETIVO:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019 y de conformidad con los Roles de la Oficina de Control Interno, en especial el de Evaluación y Seguimiento, se determina la necesidad de efectuar el acompañamiento a la visita de campo en el Departamento de Chocó, Municipio de Quibdó, al siguiente proyecto:

- Optimización redes del sistema de acueducto de la Cabecera Municipal de Quibdó

ALCANCE:


Acompañar el procedimiento de seguimiento a proyectos que hacen parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico de acuerdo al cronograma pactado la reunión del 25 de febrero de 2019

CRITERIOS:

Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015. Procedimiento GPR-P-02 Seguimiento a Proyectos ASPB 10.0 del 18 de junio de 2018.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, en el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017; y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 30 de enero de 2019, Acta 01, se efectúa informe a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 27 de marzo de 2019, al proyecto enmarcado en el Programa de Agua y Saneamiento Básico, que son objeto de seguimiento especial.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe de actividades para el proyecto ubicado en la ciudad de Quibdó – (Chocó):

- Optimización redes del sistema de acueducto de la Cabecera Municipal de Quibdó.

El proyecto enunciado, se encuentra ubicado en el Municipio de Quibdó, y pertenece al Programa de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, sus obras físicas fueron terminadas y probadas hidráulicamente, actualmente fueron recibidas parcialmente por la Alcaldía municipal de Quibdó.

Este proyecto, tendrá como impacto el aumento de beneficiarios del sistema de acueducto que pasará de 0 a 12.181 beneficiarios.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

La metodología de trabajo para este acompañamiento consistió en realizar inspección ocular a las redes hidráulicas instaladas, verificar el estado en el que se encuentran en el momento de la visita y realizar observaciones sobre las mismas si hay lugar a las mismas, se contó con la presencia de los actores interesados en el proyecto, como, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chocó y funcionarios de EPQ en su calidad prestador del servicio público, es pertinente aclarar que Findeter en su calidad de ejecutor del proyectos declino su invitación a la visita del proyecto.

Se da inicio a la visita el día 27 de marzo de 2019, con una reunión en la Oficina del Secretario de Planeación del Municipio de Quibdó, contando con la presencia del señor Secretario de Planeación, Julio Alvarez, el Subgerente Técnico de EPQ Ing. Carlos Alberto Parra, en esta se hace un recuento de los problemas del proyecto, entre los principales se describen los siguientes:

En el Circuito 15 se tenían inconvenientes con tres válvulas, en dos de ellas las tapas quedaron fuera de su eje impidiendo la correcta operación del sistema, y otra válvula había quedado bajo el pavimento; el contratista informa que estos problemas fueron subsanados por el contratista Hidráulico y el circuito fue entregado parcialmente al municipio.

En el Circuito 10, se manifestó, que debajo del pavimento rígido instalado hay tres válvulas de corte, este problema fue resuelto por el contratista y el circuito ya fue entregado parcialmente.


El Subgerente técnico de EPQ Ing. Carlos Alberto Parra, manifiesta también que el proyecto se encuentra en funcionamiento, y que el centro del municipio cuenta con una continuidad de 24 horas en el servicio de acueducto; en cuanto a los demás circuitos cuentan con una continuidad de 8 horas diarias; por otra parte, el circuito 15, aún no está en funcionamiento debido a que en un muro de contención se presentó una fuga (ver figura 2), que de continuar generaría la socavación del mismo y en un futuro se podría venir la banca (vía), hacia una vivienda aledaña, lo que podría generar una posible calamidad pública, además, argumenta que debido a esta fuga se dejaría de prestar el servicio a ese circuito lo que afectaría a 1.800 beneficiarios del acueducto, el MVCT recomienda que podría hacerse un lagrimal para encausar dicha fuga, recomendación que será objeto de análisis por parte de la empresa prestadora del del servicio de acueducto, pero según un estudio Geofónico, que se realizó con el propósito de identificar el punto exacto de la fuga, este no arroja ningún dato exacto, por lo que se visitara este muro para realizar la recomendación técnica pertinente para abordar la problemática de la mejor manera.

Por otra parte, se manifiesta por parte de la Alcaldía, que a la fecha, lo pendiente para dar por recibido el total de las obras por parte del municipio, es el aval de los planos récord por parte del interventor de la obra y sean entregados formalmente a EPQ, para que reposen en su archivo para contar con la información necesaria para la realización de los mantenimientos.

Igualmente, el Subgerente de EPQ, informa sobre los dos circuitos 17 y 18 que no han sido entregados a la empresa del servicio público, debido a que fueron recibidos por la Alcaldía y no por la empresa prestadora del servicio, generando incertidumbre frente a las pólizas de calidad de obra, generando inseguridad sobre el proceso de recepción a satisfacción por parte de la Alcaldía, e incertidumbre ante la eventualidad de un daño, por cuanto no hay certeza de como prevenirlo y/o corregirlo, por lo que el MVCT, recomienda que de pronta comunicación de estos hechos a Findeter en su calidad de ejecutor.

Por último, en la reunión, la empresa del servicio público puntualiza que por el momento solo se atienden 6.000 de los 12.187 beneficiarios, situación que preocupa al MVCT, puesto que la meta de impacto se debe cumplir, para no incurrir en posibles investigaciones por los entes de control, entre tanto, se hace revisión de los planos digitales y se seleccionan los circuitos que serán objeto de visita técnica, resaltando que si bien, los planos revisados no son los finales, estos cuentan con un nivel de detalle de la más alta calidad, con convenciones a lugar que permite diferenciar, tuberías, accesorios y demás componentes del diseño hidráulico.

En horas de la tarde, se inicia el recorrido a los circuitos seleccionados, evidenciando que efectivamente, el acueducto se encuentra parcialmente en funcionamiento, sin embargo como se observa en la figura 2 hay algunos daños en la red como un hidrante que esta fuera de su posición, que debe ser reparado por parte de la empresa de acueducto a la

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

mayor brevedad de tiempo, teniendo en cuenta que se puede generar una fuga y por ende una despresurización de la red que abastece el circuito 15, en cuanto al muro de contención se observa que la solución propuesta en la reunión de ejecutar un lagrimal para encauzar la fuga por ahí, no es realizable teniendo en cuenta, que el espacio entre la casa y el muro es de 1.2 m lo que no permitiría realizar ninguna clase de perforación, por lo que se propone sacar de funcionamiento las tres acometidas domiciliarias y cambiar el trazado de las mismas, para con ellos suspender la fuga definitivamente, ante esta solución, se le preguntará al Secretario de Obras del Departamento sobre la competencia para asumirá este arreglo, debido a que las obras de pavimentación fueron ejecutadas por la Gobernación, y las pólizas de garantía del pavimento de la vía aún se encuentran vigentes y si se afectase la calzada perderían su validez.

Luego, se hace visita al circuito 19 (ver figura 3), se intenta entrar pero es dispendioso, teniendo en cuenta que se encuentra en pavimentación de la vía de acceso, y el sector presenta problemas de orden público, lo que no permite la entrada sin ser autorizados, motivo por el cual se decide hacer una reunión a un lado de la construcción, contando con la participaron de la firma interventora de la obra de pavimentación, el Secretario de Planeacion Municipal, representantes de la empresa del servicio público ESP, y funcionarios del MVCT, indicándole a la interventoría, que teniendo en cuenta que se carece de planos récord y que este circuito aún no ha sido entregado oficialmente a la ESP, se tengan las precauciones pertinentes a la hora de excavar, debido a que con la maquina podría enredarse la tubería en la pala de la retroexcavadora, teniendo como resultado el jalonamiento y desempatamiento de la tubería; por lo que se recomienda que si llegar a materializar este riesgo, se de aviso inmediatamente a la Alcaldía o a la ESP, para que sea reparado inmediatamente.

Teniendo en cuenta que el Secretario de Obras Publicas Departamental programó, la reunión para la tarde del 28 de marzo, la supervisora del MVCT, considera pertinente realizar una visita al Municipio de Lloró (Chocó) para revisar el avance de obra del proyecto Optimización del Sistema de Abastecimiento de Agua de este Municipio, la cual se había reactivado en su construcción en el mes de diciembre de 2018, pero a la fecha de la visita se observa que no hay avance físico, (ver figura 4), lo cual es atribuible al mal tiempo, según lo informa el Constructor, específicamente por cuanto no se ha podido avanzar con la soldadura de los estribos del viaducto que pasara el rio Atrato; la supervisora del MVCT, recomienda que estas acciones que generen traumatismos para la entrega de la obra, sean reportadas de inmediato al Aguas del Chocó para que en su calidad de Gestor PDA tome las acciones pertinentes para continuar con la normal ejecución de la obra y esta sea entregada en los plazos establecidos en el respectivo contrato.

Se realiza reunión en la Alcaldía Municipal de Lloró, con el fin de informarle al Secretario de Obras Públicas del Municipio, el mal estado de los tanques de almacenamiento y se le recomienda estar pendiente de las obras del acueducto a fin de que se culminen en el menor tiempo posible (Ver figura 5).

Finalmente, se realiza reunión con el Secretario de Obras Departamental, informando sobre la situación particular del muro de contención perteneciente al circuito 15, en donde como ya se dijo anteriormente en el presente informe, se debe intervenir a fin de que el mismo entre en operación, comprometiéndose a analizar las pólizas de estabilidad y tomar una decisión a la mayor brevedad de tiempo

MEMORIA FOTOGRAFICA

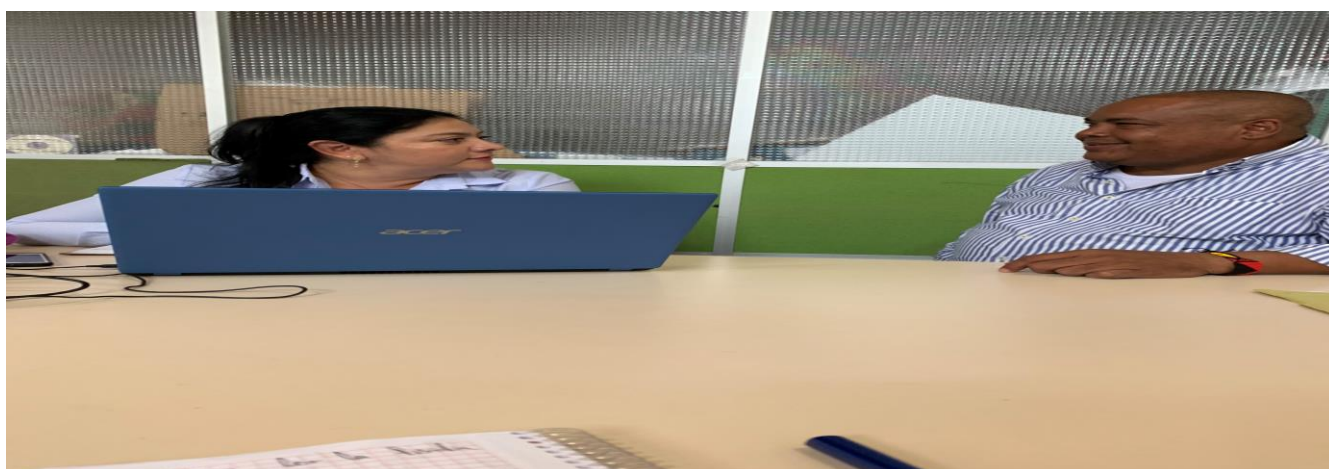


Figura 1. Reunión Oficina Secretaria de Planeacion – Municipio de Quibdó, 27 de marzo de 2019.



Figura 2. Circuito 15 de izquierda a derecha y arriba a abajo: 1) Hidrante Dañado, 2) Válvula de Ventosa en correcto funcionamiento, 3) Muro de Contención donde se presenta fuga, Municipio de Quibdó, 27 de marzo de 2019.



Figura 3. Acueducto de izquierda a derecha y arriba a abajo: 1) Vía adyacente del circuito 18 con su respectiva válvula de cierre. 2) reunión con la interventoría de obra Secretario de Planeación y representantes del MVCT. 3) pavimentación de la vía circuito 19, Municipio de Quibdó, 27 de marzo de 2019



Figura 4. Acueducto de Lloró de izquierda a derecha y arriba a abajo: 1) Puente Colgante Municipio de Lloró 2) Estribo terminado para el Viaducto 3) Construcción estribo viaducto del acueducto 4) Tanques de almacenamiento en estado de abandono, Municipio de Lloró, 28 de marzo de 2019.




Figura 4. Reunión en la secretaria Municipal, Municipio de Lloro, 28 de marzo de 2019

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En los seguimientos a los Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión N° 3 "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio"; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente, dificultando determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero y febrero de la presente vigencia.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES:


Generales:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2019, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de la Subdirección de Proyectos
- Actualizar el mapa de riesgos en cuanto a controles para comprobar que en realidad estos son suficientes y eficaces.

Específicas:

- ✓ Como se pudo observar los registros fotográficos las redes se encuentran instaladas y recibidas parcialmente por la Empresa del Servicio público, sin embargo, hay circuitos que presentan daños (circuito 15 y otros que su funcionamiento está en duda (circuitos 17, 18 y 19), debido a que fueron recibidos por la Alcaldía y no por la ESP.
- ✓ Se recomienda realizar una comunicación a Findeter, en su calidad de ejecutor de la red de acueducto, para que este agilice el trámite ante el interventor y este apruebe sin más demora los planos récord, necesarios para realizar la operación y mantenimiento del sistema
- ✓ Se recomienda a la Subdirección de Proyectos exhortar a la Empresa del Servicio Público estar pendiente de los daños que se presenten en la red para repararlos de manera inmediata y evitar traumatismos en la continuidad del servicio.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- ✓ Se recomienda al MVCT, realizar una comunicación al PDA Aguas de Chocó, en la que advierta del atraso en las obras del acueducto del Municipio de Lloró, para que estos empiecen a realizar acciones como terminación de contrato, entre otros

PAPELES DE TRABAJO:

Fichas de seguimiento SIGEVAS

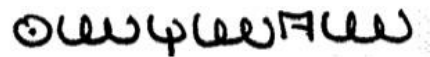
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO